



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/AC.26/Dec.156 (2002)  
20 de junio de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN DE INDEMNIZACIÓN DE  
LAS NACIONES UNIDAS  
Consejo de Administración

Decisión relativa a las correcciones de conformidad con el artículo 41 de las Normas provisionales relativas al procedimiento de tramitación de las reclamaciones adoptada por el Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas en su 117ª sesión, celebrada el 20 de junio de 2002

El Consejo de Administración,

Habiendo recibido, de conformidad con el artículo 41 de las Normas provisionales relativas al procedimiento de tramitación de las reclamaciones (S/AC.26/1992/10) ("las Normas"), un informe del Secretario Ejecutivo sobre las correcciones recomendadas en las categorías de reclamaciones "A" y "E"<sup>1</sup>,

Decide, de conformidad con el artículo 41 de las Normas, corregir los importes de las indemnizaciones aprobadas para gobiernos con respecto a las reclamaciones de las categorías "A" y "E"<sup>2</sup>. Los importes totales corregidos, por país y serie, son los siguientes:

---

<sup>1</sup> El texto del informe figura en el documento S/AC.26/2002/11.

<sup>2</sup> De conformidad con las disposiciones relativas a la confidencialidad contenidas en las Normas (párrafo 1 del artículo 30 y párrafo 5 del artículo 40), no se publicará un cuadro con el desglose de las cantidades corregidas que han de satisfacerse a cada reclamante individual, sino que esa información se facilitará por separado a los gobiernos correspondientes.

Cuadro 1Correcciones a la primera serie de reclamaciones de la categoría "A"

País	Importe total anterior	Importe total corregido
	(Dólares EE.UU.)	
Hungría	294.500,00	297.500,00
Pakistán	12.081.500,00	12.102.500,00

Cuadro 2Correcciones a la segunda serie de reclamaciones de la categoría "A"

País	Importe total anterior	Importe total corregido
	(Dólares EE.UU.)	
Pakistán	19.498.000,00	19.501.000,00

Cuadro 3Correcciones a la cuarta serie de reclamaciones de la categoría "A"

País	Importe total anterior	Importe total corregido
	(Dólares EE.UU.)	
Pakistán	22.585.000,00	22.643.500,00
Viet Nam	24.838.500,00	24.840.000,00

Cuadro 4Correcciones a la quinta serie de reclamaciones de la categoría "A"

País	Importe total anterior	Importe total corregido
	(Dólares EE.UU.)	
Filipinas	31.108.000,00	31.104.000,00
Polonia	3.742.500,00	3.744.000,00

Cuadro 5Correcciones a la sexta serie de reclamaciones de la categoría "A"

País	Importe total anterior	Importe total corregido
	(Dólares EE.UU.)	
Pakistán	46.250.000,00	46.277.000,00
Viet Nam	3.496.000,00	3.504.000,00

Cuadro 6

Correcciones a la 21ª serie de reclamaciones de la categoría "E3"

País	Importe total anterior	Importe total corregido
	(Dólares EE.UU.)	
Reino Unido	2.743.520,00	2.700.107,00

Decide asimismo que, sobre la base de las correcciones indicadas, los importes totales corregidos, por serie, son los siguientes:

Cuadro 7

Importes totales corregidos para las reclamaciones de la categoría "A"

Serie	Importe total anterior	Importe total corregido
	(Dólares EE.UU.)	
Primera	189.612.500,00	189.636.500,00
Segunda	641.235.500,00	641.238.500,00
Cuarta	732.910.000,00	732.970.000,00
Quinta	782.862.500,00	782.860.000,00
Sexta	315.635.500,00	315.670.500,00

Cuadro 8

Importes totales corregidos para las reclamaciones de la categoría "E3"

Serie	Importe total anterior	Importe total corregido
	(Dólares EE.UU.)	
Vigésimo primera	3.798.384,00	3.754.971,00

Decide además corregir el "Informe y recomendaciones del Grupo de Comisionados acerca de la sexta serie de reclamaciones "E2"" (S/AC.26/2001/1) de la siguiente manera:

Anexo II, columna titulada "Indemnización total en dólares EE.UU.", fila "75"

Donde dice 1.313.354 debe decir 1.308.664.

-----